

**A**CTA NÚMERO 130 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE EL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, *SE DIO LECTURA*. AL NO HABER CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *EL CUAL FUE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES*.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 14 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20479/LXXVII, 20496/LXXVII, 20484/LXXVII, 20500/LXXVII, 20725/LXXVII, 20499/LXXVII, 20739/LXXVII, 20489/LXXVII, 20704/LXXVII, 20703/LXXVII, 20486/LXXVII, 20715/LXXVII Y 20857/LXXVII, 20481/LXXVII, 20364/LXXVII, 20498/LXXVII, 20503/LXXVII,

**20497/LXXVII, 20735/LXXVII, 18902/LXXVII, 20717/LXXVII Y 20370/LXXVII DE LAS COMISIONES DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20479/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DE COMUNIDADES RUSTICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA EL AÑO 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20496/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO DERIVADA DE 2-DOS INCONFORMIDADES Y PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO PARA 12-DOCE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y**

**EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20484/LXXVII**, QUE CONTIENE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES CON DEMÉRITO APLICADOS POR SUS CARACTERÍSTICAS UBICADOS EN NUEVAS URBANIZACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20500/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA TRES NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y UN CAMBIO DE VALOR A TERRENO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO, EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN**

**REQUERIDA, FUE DESECHADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20725/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DE LOS MUNICIPIOS DE: SANTIAGO, LINARES, MONTEMORELOS, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, HUALAHUISES, RAYONES, ALLENDE Y GENERAL TERÁN Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGÚN VOTO PARTICULAR, EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO; ASIMISMO, SOLICITÓ DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL VOTO PARTICULAR, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. PRESENTADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL VOTO PARTICULAR, INTERVINIENDO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR Y DÁNDOSE POR SUFICIENTEMENTE DISCUSIÓN, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR 40 VOTOS.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, APROBADO QUE FUE EL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA TOTALMENTE EL DICTAMEN CIRCULADO, SE TIENE POR DESECHADO ESTE ÚLTIMO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL RESGUARDO Y ARCHIVO DE AMBOS DOCUMENTOS. MANTENIÉNDOSE COMO RESOLUTIVO EL VOTO PARTICULAR APROBADO. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20499/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS NUEVOS TIPOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOTES QUE PASARAN DE SER RÚSTICOS A URBANOS, LOS VALORES OTORGADOS A LOS PREDIOS QUE FUERON OBJETO DE ALGUNAS INCONFORMIDADES, ASÍ COMO LA

ASIGNACIÓN DE VALORES UNITARIOS A NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO, EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **20902/LXXVII Y 20903/LXXVII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 20902/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL

PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20739/LXXVII, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: VALLECILLO, ANÁHUAC, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, BUSTAMANTE, VILLALDAMA, LAMPAZOS DE NARANJO Y GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGÚN VOTO PARTICULAR. INTERVINO EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL PARA PRESENTAR UN VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO; ASIMISMO, SOLICITÓ DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL VOTO PARTICULAR, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES.* PRESENTADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL VOTO PARTICULAR, INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR Y DÁNDOSE POR SUFICIENTEMENTE DISCUSIDO, LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR 36 VOTOS. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, APROBADO QUE FUE EL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA TOTALMENTE EL DICTAMEN CIRCULADO, SE TIENE POR DESECHADO ESTE ÚLTIMO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL RESGUARDO Y ARCHIVO DE AMBOS DOCUMENTOS. MANTENIÉNDOSE COMO RESOLUTIVO EL VOTO PARTICULAR APROBADO. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20704/LXXVII QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS

FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO; ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN DE REVISIONES PRESENTADAS POR LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20489/LXXVII** QUE CONTIENE LOS VALORES APROBADOS DE SUELO PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20703/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE LOS MUNICIPIOS DE: PARÁS, LOS HERRERAS, GENERAL TREVÍNO, LOS ALDAMAS, MELCHOR OCAMPO, PESQUERÍA, DOCTOR GONZÁLEZ, CHINA, AGUALEGUAS, LOS RAMONES, GENERAL BRAVO, DOCTOR COSS, CERRALVO, JUÁREZ Y MARÍN, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE

APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGÚN VOTO PARTICULAR, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO; ASIMISMO, SOLICITÓ DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL VOTO PARTICULAR, *SIENDO APROBADO POR LOS PRESENTES*. PRESENTADO QUE FUE EL VOTO PARTICULAR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL VOTO PARTICULAR, AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR 39 VOTOS.** ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INFORMÓ QUE, APROBADO QUE FUE EL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA TOTALMENTE EL DICTAMEN CIRCULADO, SE TIENE POR DESECHADO ESTE ÚLTIMO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL RESGUARDO Y ARCHIVO DE AMBOS DOCUMENTOS. **MANTENIÉNDOSE COMO RESOLUTIVO EL VOTO PARTICULAR APROBADO. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “GUADALUPE VICTORIA” TURNO VESPERTINO, DE LA COLONIA LAS MALVINAS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA RAFAELA HERRERA MATA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20486/LXXVII, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLAS DE VALORES DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER

DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO HUBO INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL DICTAMEN, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, **AL NO OBTENER LOS VOTOS REQUERIDOS, FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR VOTOS 20 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20370/LXXVII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20370/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES; MEDIANTE EL CUAL REMITE FE DE ERRATAS, AL ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL NO. MGZ/003/2025, RELATIVA A LA PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES; Y MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20498/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES DE SUELO

Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTES A DICHO MUNICIPIO; Y MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20503/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; Y MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A SU SOLICITUD DE VALORES DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. SOMETIDO QUE **FUE EL DICTAMEN AL PLENO, AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 20 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20497/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INCREMENTO DE VALORES CATASTRALES EN MATERIA DE TERRENOS CORRESPONDIENTES

A LAS ZONAS INDUSTRIALES Y CORREDORES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20735/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO EN REGIONES INDUSTRIALES Y RUSTICAS; ASÍ COMO LOS VALORES DE SUELO CON FRENTE A CARRETERAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 20 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, SOLICITÓ VERIFICAR LA VOTACIÓN REALIZADA POR LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. ACLARADO QUE FUE, SE DESECHA POR LA VOTACIÓN ANTES MENCIONADA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20717/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL;

ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES Y RATIFICACIÓN DE VALORES CATASTRALES, A FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y EN SU CASO APROBADOS PARA SU APLICACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE EL CARME, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 20 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20481/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **AL NO OBTENER LA VOTACIÓN REQUERIDA, FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR 21 VOTOS A FAVOR Y 21 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, AUXILIADA POR LOS DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20715/LXXVII Y 20857/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE LOS

MUNICIPIOS DE: ABASOLO, CIÉNEGA DE FLORES, EL CARMEN, GARCÍA, HIDALGO, HIGUERAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SANTA CATARINA, MINA, SALINAS VICTORIA, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EL DICTAMEN, *LO CUAL FUE APROBADO POR LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PREGUNTÓ SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGÚN VOTO PARTICULAR, EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA EN SU TOTALIDAD EL DICTAMEN PRESENTADO. HECHO LO ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49 BIS Y 126 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL VOTO PARTICULAR, INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. AL NO HABER MÁS ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LA PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR 41 VOTOS. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, APROBADO QUE FUE EL CONTENIDO DEL VOTO PARTICULAR, EL CUAL MODIFICA TOTALMENTE EL DICTAMEN CIRCULADO, SE TIENE POR DESECHADO ESTE ÚLTIMO, INSTRUYENDO A LA OFICIALÍA MAYOR EL RESGUARDO Y ARCHIVO DE AMBOS DOCUMENTOS. MANTENIÉNDOSE COMO RESOLUTIVO EL VOTO PARTICULAR APROBADO. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER CORRECCIONES O MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS 9:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**SECRETARIO**

**SECRETARIA**

**DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**

**DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO  
IRACHETA**

**ACTA NÚM. 130-LXXVII-S.O. – 25  
MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DESTINE LA APORTACIÓN ECONÓMICA O EN ESPECIE QUE CUBRA EN SU TOTALIDAD LAS REPARACIONES PERTINENTES QUE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL DE GARCÍA, CON EL FIN DE PERMITIR LA REANUDACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERNAMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON ADICCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY

**AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EVITAR ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 Y 175 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SANCIONAR A QUIENES ARROJEN, FUERA DE DEPÓSITOS INSTALADOS EN VÍA PÚBLICA, CUALQUIER RESIDUO QUE OCASIONE MOLESTIAS O DAÑO A SERES VIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
6. 8 ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. DIP. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
  - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 49 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE RECONOCER LOS TIPOS DE PERROS DE ASISTENCIA Y SU DIFUSIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  - II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 132, 133 Y 1004-D, ASÍ COMO LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 25 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ASEGURAR QUE LOS CONTRATOS DE TRABAJO SE CUMPLAN Y EN CASO CONTRARIO SANCIONAR. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

## **INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

- III. INICIATIVA DE REFORMA A LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO VI, EL ARTÍCULO 271 BIS 5 Y EL PÁRRAFO QUINTO, SE ADICIONA UNA SECCIÓN I DENOMINADA DE LA “INTIMIDAD SEXUAL” QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 271 BIS 5 UNA SECCIÓN II DENOMINADA “DISPOSICIONES GENERALES PARA LOS CAPÍTULOS PRECEDENTES” QUE CONTIENE UN ARTÍCULO 271 BIS 6 Y UNA SECCIÓN III DENOMINADA DE LA “INTIMIDAD PERSONAL” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 271 BIS 7, 271 BIS 8, 271 BIS 9 Y 271 BIS 10 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- IV. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
- V. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 46 BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EVENTOS O ESPECTÁCULOS MASIVOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- VI. INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y VII ASIMISMO SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO**

**INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

VII. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 67 BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CANALIZAR LAS MULTAS POR USO INDEBIDO DE LOS LUGARES RESERVADOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

VIII. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE SE SANCIONE A QUIEN COMETA UNA CONDUCTA DELICTIVA EN PERJUICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE LESIONE, MALTRATE, COMETA ACTOS QUE TRASCIENDAN A LA INTEGRIDAD EMOCIONAL O LA ESTABILIDAD PSICOLÓGICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 15 Y 23 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS JOAQUÍN PÉREZ REYNA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN PARA OTORGAR EN CONCESIÓN PARA LA POSTERIOR CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN O COMODATO A TÍTULO GRATUITO POR 99 AÑOS, A FAVOR DE LA PREPARATORIA NO. 1 DE LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, RESPECTO DE UNA PORCIÓN DE TERRERO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL CUYA UBICACIÓN ES PASEO DE LAS ARBOLEDAS ESQUINA CON MEMBRILLOS, FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A LA PARIDAD TRANSVERSAL EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS A TRANSPARENCIA PÚBLICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,

MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA CUAL CONSTA DE 202 ARTÍCULOS Y 12 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**

12. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**